

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

DATOS GENERALES

TÍTULO: Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en respuesta a la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021.

DESCRIPCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Verificar el grado de avance de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con ocasión a Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 202, con corte a 30 de junio del 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Verificar los documentos que soportan cada uno de los avances de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con ocasión a la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021, con corte a 30 de junio del 2024.
2. Presentar a la Dirección y demás responsables del plan de mejoramiento, las alertas, recomendaciones y estado de avance, base para la toma de decisiones y así evitar la materialización de riesgos de incumplimiento.

ALCANCE: El presente seguimiento se realiza, a las actividades reportadas por cada dependencia al 30 de junio del 2024, como evidencia de ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito por el EPA Cartagena con la Contraloría General de la República en respuesta a la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020, 2021.

El análisis del avance se realiza con base en la validación y evaluación de las evidencias remitidas por cada área responsables de las acciones de mejora con corte a 30 de junio del 2024, en respuesta al Memorando interno **EPA-MEM-02085-2024** del 11 de julio 2024, emitido por la Oficina Asesora de Control Interno

RESULTADOS

La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica Número REG-ORG-066 de 2024, *Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)* y teniendo en

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

cuenta lo informado por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno en reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual se realizó el pasado jueves 29 de febrero de 2024, respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación en respuesta a la Auditoría de Cumplimiento EPA Cartagena vigencias 2020-2021, donde se indico que estaba pendiente cumplir la segunda actividad del hallazgo #7, la cual indica: *“2. Realizar diagnostico patologico y estructural de las unidades fisicas del sistema bocana estabilizadora de mareas, estableciendo prioridades para el Mantenimiento físico y la caracterización hidrodinamica e hidrosedimentologica que compone el sistema”*, provocando que el Hallazgos este sin cerrar eficazmente por fuera de plazo de ejecución inicial, al plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, de las actividades realizadas a 30 de junio del 2024, arrojando como resultados:

Auditoría	Hallazgos	Porcentaje de avance	Fecha final
Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021	7	96 %	30 de Junio del 2024

Avance Plan de Mejoramiento Institucional:		
Ítems	No.	Participación
Total, Hallazgos	7	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	6	85,72%
Hallazgos con acciones en Ejecución	1	14.28%
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	

Como parte del acompañamiento y apoyo adelantado por esta Oficina Asesora de Control Interno, se presenta a continuación, por dependencia, el resultado de las acciones de mejora a 30 de junio del 2024:

Subdirección Administrativa y Financiera:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	1	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	1	14,28%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	

Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	3	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	2	28,56%
Hallazgos con acciones en Ejecución	1	14,28%
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	0%

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

Oficina Asesora de Planeación:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	1	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	1	14,28%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	

Oficina Asesora Jurídica:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	2	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	2	28,56%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	

Hallazgo con acciones en Ejecución:

Hallazgo no 1. Evaluación del Plan de Acción Institucional:

La ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión, recibidos por concepto de la sobretasa ambiental al peaje del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena-EPA- en la vigencia 2020, fue ineficiente, afectando la conservación y mantenimiento de la Ciénaga de la Virgen. Para la vigencia 2021 se evidenció que el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de acción, no fueron ejecutadas en su totalidad, mostrando falencias en la planeación adecuada y oportuna de estas actividades.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Revisar cada 3 meses el avance de los proyectos y actividades establecidos en los planes de acción financiados con recursos de la sobretasa ambiental de peajes.
 2. Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes.
- **Acciones realizadas por el área de Planeación:** La Oficina Asesora de Planeación: Envío plan de acción que a 30 de diciembre reporta avance de ejecución de metas del 100%, En oficio **EPA-MEM- 03987-2023** envía Informe de ejecución de recursos de sobretasa peaje del tercer trimestre de 2023 informando adición de presupuesto baja ejecución del 38.05% al 16,60% de recursos comprometido y una ejecución de metas de 72% para 2023.
- **Avance acumulado:** 100% cierre por cumplimiento del hallazgo.

Hallazgo No 2. Liquidación y Recaudo de la Sobretasa Ambiental al Peaje - Concesionaria Ruta Costera Cartagena – Barranquilla S.A.S. OI).

Del análisis al comportamiento del recaudo para las vigencias auditadas, con respecto al cálculo de la sobretasa ambiental al peaje en las Estaciones de Peaje Marahuaco y Puerto Colombia y el valor transferido por la Concesionaria Ruta Costera Cartagena – Barranquilla S.A.S, se

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

presenta una diferencia de \$52.883.822, dejada de recaudar por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, lo que se origina por debilidad en el seguimiento y control a la liquidación de la Sobretasa Ambiental al Peaje realizada por el Concesionario y falta de conciliación de la cuenta, por donde se recaudan los recursos a favor del EPA.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Revisar y verificar que la información reportada por la concesión costera corresponde a los recursos asignados por ley a la entidad
 2. Mediante oficio solicitar a la ANI que certifique los recursos transferidos por la concesión costera a fin de verificar que estos corresponden a los recaudos asignados por ley a la entidad.
- **Acciones realizadas por el área de SAF Contabilidad:** Subdirección Administrativa y Financiera: Envío **MEMORANDO EPA-MEM-000053-2023** y archivo Excel conciliaciones recaudos hasta noviembre del 2023.
- **Avance acumulado:** 100% cierre por cumplimiento del hallazgo.

Hallazgo No 3. Finalidad de los recursos Sobretasa Ambiental- vigencias 2020-2021.

En la vigencia 2020, se ejecutaron solo \$79.600.000, destinados en un 100% a la prestación de servicios profesionales, no invirtiendo en proyectos orientados directamente a la recuperación y conservación de las áreas afectadas por las vías, en áreas del Parque Distrital de la Ciénaga de la Virgen.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Priorizar, proyectar y adelantar los procesos de contratación de bienes y servicios con el objeto de ejecución apoyen obras de recuperación y/o conservación de las áreas que incidan ambientales en la Ciénaga de la Virgen.
 2. Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes.
- **Acciones realizadas por el área STDS: Subdirección Técnica:** Se recibe **MEMORANDO EPA-MEM-00050-2024** y se adjunta Informe de supervisión de la Guardia Ambiental de los meses octubre, noviembre y diciembre, e informe del cuarto trimestre del proyecto SGHCV.
- **Avance acumulado:** 100% cierre por cumplimiento del hallazgo.

Hallazgo No 4. Fechas en la elaboración de documentos contractuales.

Revisado los contratos Nos. 216, 287, 316 y 318 de 2020, y los contratos Nos 072-adicional, 098, 160, 169, 178, 239, 269, 277, 297, 299, 300 y 313 de 2021, se encontraron deficiencias en los documentos elaborados por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena- EPA, los cuales no tienen registrado el día en el que fueron elaborados, solo se coloca el mes y el año y en otros no se registra ninguna fecha, lo que imposibilita determinar la oportunidad del proceso contractual desde el momento en el cual se elaboran dichos documentos.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Recordar la obligatoriedad que se tiene en la elaboración de documentos de procesos contractuales de incluir las fechas completas de elaboración.

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

2. Realizar por dependencias la verificación del cumplimiento de incluir la fecha completa en los documentos que se elaboren como parte de los procesos contractuales.

- **Acciones realizadas por el área OAJ:** Oficina Asesora Jurídica: En el seguimiento anterior se recibe **MEMORANDO EPA-MEM-02037-2023**, no presente acciones de mejoramiento pendientes por cumplir, desde la Oficina se siguen realizando acciones de autocontrol especialmente en lo concerniente a contratos financiados con recursos de sobretasa ambiental de peajes.
- **Avance acumulado:** 100% cierre por cumplimiento del hallazgo.

Hallazgo No 5. Publicación de actos administrativos SECOP (D).

Revisado los contratos Nos. 126, 216, 287 y 318 de 2020, y los contratos Nos 072- adicional, 098 y 178 de 2021, se encontraron deficiencias en la publicación de todos los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en el SECOP I, como tampoco se adjuntan todos los registros surgidos en el proceso, etapa por etapa, además, publicando documentos en donde se evidencie el día en que fueron elaborados, lo que genera dificultad para que los interesados consulten de manera oportuna la información que produce la entidad.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Publicar todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en la plataforma SECOP I y II, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable al EPA, iniciar con los faltantes de los contratos números: 287- 2020, 072- 2021, 098 de 2021, 178 de 2021, 126 de 2020, 216 de 2020 y 318 de 2020.
- **Acciones realizadas por el área OAJ:** En el seguimiento anterior se recibe **MEMORANDO EPA-MEM-02037-2023**, no presente acciones de mejoramiento pendientes por cumplir, desde la Oficina se siguen realizando acciones de autocontrol especialmente en lo concerniente a contratos financiados con recursos de sobretasa ambiental de peajes.
- **Avance acumulado:** 100% cierre por cumplimiento del hallazgo.

Hallazgo No 6. Monitoreo y Calidad aguas de la Ciénaga de la Virgen – (D).

Se evidencia contaminación en el recurso hídrico de la ciénaga de la Virgen por coliformes suspendido y coliformes totales, e insuficiente control por parte de EPA Cartagena.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Documento que Conformar Equipo Técnico de Seguimiento y Control de Vertimientos Ciénaga de la Virgen.
 2. Aplicativo web de seguimiento a vertimientos creado.
 3. Actas de visita realizadas.
 4. Oficios expedidos a la empresa ACUACAR.
 5. Actas mesas de trabajo interinstitucional realizadas
 6. Actas de visitas semestral de educación ambiental a viviendas en la Ciénaga de la Virgen.
 7. Informes de resultados de ensayos de laboratorio a la calidad del agua de la Ciénaga de la Virgen
- **Acciones realizadas por el área STDS:**
Se recibe **MEMORANDO EPA-MEM-00050-2024**
 1. Mantiene Equipo Técnico de Seguimiento y Control de Vertimientos Ciénaga de la Virgen.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

2. Se mantiene el Aplicativo web vertimientos
 3. Toma muestras fisicoquímicas de calidad de agua de 8 canales, laboratorio ANALQUIM LTDA a 5 canales EBAR'S
 4. Oficio AGUAS DE CARTAGNEA EPA-OFI-007030-2023
 5. 5 Reuniones comunales
 6. 5 actividades desarrolladas en 3 barrios y la Institución Educativa Foco Rojo
 7. Se encuentra a la espera del REPORTE DE RESULTADOS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DE MUESTRAS DE AGUA realizadas con el laboratorio ANALQUIM LTDA PSMC-EPA- 324 -2023.
- **Avance acumulado:** 100% cierre por cumplimiento del hallazgo.

Hallazgo No 7 Obra relimpia sedimentos Bocana.

Se evidencia detrimento en el flujo hidráulico de la Ciénaga de la Virgen por atrasos en obra de relimpia, y mal estado en sectores de La Bocana Estabilizadora de Mareas.

- **Acciones de mejoramiento:**
 1. Realizar semanalmente mesas técnicas de seguimiento a la ejecución del proyecto: Supervisor-Contratista-Interventoría.
 2. Realizar diagnostico patológico y estructural de las unidades físicas del sistema bocana estabilizadora de mareas, estableciendo prioridades para el Mantenimiento físico y la caracterización hidrodinámica e hidro sedimentológica que compone el sistema.
- **Acciones realizadas por el área STDS:** La Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible, presenta
 1. Acta de Liquidación Bilateral Contrato de Obra No. 299–2021 LP
 2. Presenta Anexo: Estudios previos, Anexo técnico del diagnóstico estructural de Bocana Estabilizadora de Mareas, y Estudio previo de la Ecoonda

Con memorando EPA-MEM-02100-2024 informa el estado actual del proceso de contratación concurso de méritos No. EPA-PSCM-002-2024, cuyo objeto es "REALIZAR EL DIAGNOSTICO PATOLÓGICO, ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD Y BATIMETRÍAS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA BOCANA ESTABILIZADORA DE MAREAS (BEM), PESCANTE DE CHAMBACÚ Y SU CENTRO DE INFORMACION (CASA)".
- **Avance acumulado:** 70% de cumplimiento del hallazgo.

Conclusiones y Recomendaciones:

1. El Plan de mejoramiento consolidado de la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021, presentan un avance del 96% en promedio porcentual de acuerdo a la actividad propuesta para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.
2. A corte a 30 de junio del 2024, informando que se hizo cierre eficaz de los hallazgos 1,2,3,4,5 y 6, permaneciendo en ejecución la actividad 2 del hallazgo 7 relacionado con: "Realizar diagnostico patológico y estructural de las unidades físicas del sistema bocana estabilizadora de mareas, estableciendo prioridades para el Mantenimiento físico y la caracterización

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO		Fecha: 12/11/2020
			Versión 1.0
			CÓDIGO: F-SEV-002

hidrodinámica e hidro sedimentológica que compone el sistema”, con un Avance acumulado 70% de cumplimiento del hallazgo.

3. Se sugiere fortalecer el monitoreo continuo y la autoverificación respecto al cumplimiento de las actividades establecidas en cada Plan de Mejoramiento, al fomentar la comunicación y el seguimiento con los funcionarios directamente responsables de las actividades, para evitar riesgos de incumplimiento y, por ende, posibles sanciones y procesos disciplinarios.

Sin otro en particular.

Atentamente



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno